

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4691** *ESTRUCTURAS ORVACÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 129/2008, dimanante de autos número 59/08, a instancia de Antonio Díaz Morales contra Estructuras Orvacón, Sociedad Limitada, en la que con fecha 10/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estructuras Orvacón, Sociedad Limitada con CIF B-91596601 en situación de Insolvencia por importe de 475,20 euros de principal, más la cantidad de 95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090015677-1